

Derechos Fundamentales (Derechos Humanos)

I. **FUNDAMENTACIÓN:** Esta asignatura se presenta como un estudio que permite al masterando adquirir conocimientos especializados sobre la teoría de los derechos fundamentales, desde un enfoque interdisciplinar, para su protección y aplicación.

II. **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.**

Objetivo General:

- La formación e investigación científica con metodología aplicada en derechos fundamentales, desde el abordaje interdisciplinar, incorporando como línea de investigación una perspectiva comprometida en su protección y defensa.

Objetivo Específicos:

- Profundizar en el conocimiento y la reflexión sobre los aspectos centrales de la teoría de los derechos fundamentales.
- Analizar la configuración y el alcance de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, intensificando el conocimiento específico del sistema de protección de los derechos humanos.
- Desarrollar un espacio de conocimiento enfocado en la protección de los derechos fundamentales, así como en el análisis complejo de los problemas técnico-jurídicos se plantean para su aplicación efectiva.
- Generar conocimientos críticos para la profundización en los debates actuales sobre la situación de los derechos fundamentales y la incidencia en la creación de condiciones que contribuyen a su efectiva vigencia.

III. **CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:**

UNIDAD I.- TEORÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Definiciones. Fundamentales. Conexiones.

UNIDAD II.- DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL.

Determinación del contenido de los derechos. Debates principales. Tensiones políticas y sociales.

UNIDAD III.- INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.-



Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estudio de casos emblemáticos y estándares interamericanos.

UNIDAD IV.- DESAFIOS ACTUALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

Concepto de dignidad humana. Derechos económicos, sociales y culturales. Derecho a la dignidad. Derechos de personas en condición de vulnerabilidad. Medio ambiente y derechos fundamentales. Derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia. Derechos fundamentales y sistema penal.

UNIDAD V.- EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Derecho a la educación. Educación en derechos humanos.

IV. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRONOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS.

- Primer Mes: Unidades I y II.
- Segundo Mes: Unidad III.
- Tercer Mes: Unidad IV.
- Cuarto Mes: Unidad V.
- Quinto y Sexto Mes: Exámenes de primera, segunda oportunidades y extraordinarios.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo del contenido programático de la materia, en el marco de su fundamentación y objetivos, se utilizarán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases interactivas.
- Estudio dirigido.
- Estudio y discusión de casos.
- Trabajos de investigación.
- Debates.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Trabajo de investigación. Será realizado en grupos de masterandos con libre elección del tema previamente consignado, en el marco de las líneas de investigación definidas, y orientado a la generación de conocimientos críticos que constituyan aportes a la solución de problemas de la realidad jurídica. La presentación será en forma escrita y la defensa oral. Su evaluación individual tendrá una ponderación de 40 puntos en la calificación final.

Examen Final: su evaluación tendrá una ponderación de 60 puntos en la calificación final.

V. BIBLIOGRAFÍA. -

- ❖ Alexy, Robert. Teoría de los derechos fundamentales. Centro de Estudios Constitucionales. Versión castellana: Garzón Valdez, Ernesto. Madrid. 1993.



- ❖ Bidart Campos, German. Teoría General de los derechos humanos. Astrea. Buenos Aires. 2006. Disponible: <http://biblio.juridicas.nam.mx/libros/libro.htm?=926>
- ❖ Baratta, Alessandro. Principios de Derecho Penal Mínimo. Para una Teoría de los Derechos Humanos como objeto y límite de la ley penal. En Criminología y sistema penal. B. de F. Buenos Aires. 2004. Disponible: <http://www.panapticargentina.com/libros/Baratta%20Alessandro%20-%20Principios%20De%20Derecho%20Penal%20Minimo.PDF>
- ❖ Ferrajoli, Luigi. Derecho y razón. Prologo: Bobbio, Norberto. Trotta. Madrid. 2009.
- ❖ Ferrajoli, Luigi. Fundamentos de los derechos fundamentales. Trotta. Madrid. 2001. Disponible: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0f63B7BF49EE94F205257D25006DC4C2/\\$FILE/Derechos_fundamentales_ferrajoli.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0f63B7BF49EE94F205257D25006DC4C2/$FILE/Derechos_fundamentales_ferrajoli.pdf)
- ❖ Ferrajol, Luigi. Sobre los derechos fundamentales en Cuestiones Constitucionales. México. 2006. Disponible: <http://www.revistas.unam.mx.php/cuc/article/view/2172>
- ❖ Garzón Valdez, Ernesto. ¿Cuál es la relevancia moral del principio de la dignidad humana? En Derechos Fundamentales y Derecho Penal. Advocatus. Córdoba. 2006.
- ❖ González Valdez, Violeta. La Justicia Penal Juvenil en el Paraguay. Revisión crítica de su evolución y situación actual. Servilibro. Asunción. 2006.
- ❖ Peces Barba, Gregorio. Escasez y solidaridad: una reflexión desde los clásicos. 1997. Disponible: <http://e-archivo.uc3m.es/>
- ❖ [Bitstream/handle/10016/10581/escasez_Peces_1997.pdf?sequence=1](http://bitstream.handle/10016/10581/escasez_Peces_1997.pdf?sequence=1)